

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 09 de diciembre de 2021

1. La sesión dio inicio a las 11:37 horas con un registro de 444 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Junta de Coordinación Política, por el que informa cambios de integrantes y de juntas directivas en comisiones. De enterado. Comuníquese.
 - ii. De las diputadas Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN, María del Rocío Corona Nakamura, del PRI, Araceli Celestino Rosas, del PT y el Dip. César Agustín Hernández Pérez, de MORENA, por el que solicitan el retiro de iniciativa con proyecto de decreto y de proposiciones con punto de acuerdo. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
 - iii. Del Colegio de Sonora, por el que remite el informe de resultados de la Auditoría Externa practicada a su matrícula correspondiente al Segundo Semestre de 2021. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - iv. De los Centros de Integración Juvenil, A.C., por el que remiten copia de la revisión salarial correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - v. Del Dip. Klaus Uwe Ritter Ocampo, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas. En votación económica se aprobó. Comuníquese. Llámese al suplente.

5. Se designó una comisión de cortesía integrada por el Dip. Jaime Martínez López y las diputadas María del Rocío Corona Nakamura y Maribel Martínez Ruiz, para acompañar en su acto de rendir protesta de ley al C. Christopher Bargagli Sandoval, como Dip. federal.
6. Para referirse a la efeméride con motivo del Día de los Derechos Humanos, intervinieron las y los diputados María del Rocío Banquells Núñez, del PRD; María Elena Limón García, de MC; Jaime Baltierra García, del PT; María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM; Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI; Alma Rosa Hernández Escobar, del PAN y Nelly Minerva Carrasco Godínez, de MORENA.
7. Para referirse a la efeméride con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, intervinieron las y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de MC; Jesús Fernando García Hernández, del PT; Valeria Santiago Barrientos, del PVEM; Karla Ayala Villalobos, del PRI; Juan Carlos Romero Hicks, del PAN; y Lidia Pérez Barcenas, de MORENA.
8. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
 - i. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción XIX al artículo 57 y se adiciona una fracción XI al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - ii. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - iii. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto que Expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad. En votación económica, se autorizó su discusión y votación de inmediato.

9. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción XIX al artículo 57 y se adiciona una fracción XI al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino a través de la plataforma digital la Dip. Eunice Monzón García. La Presidencia informó que, derivado a la inestabilidad de las telecomunicaciones su intervención será insertada íntegra en el Diario de los Debates.

Como promovente de la iniciativa, intervino la Dip. María Eugenia Hernández Pérez, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

En votación nominal se aprobó por 486 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se deroga la fracción XIX al artículo 57 y se adiciona una fracción XI al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

10. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Para fijar posicionamiento de su grupo parlamentario, intervino la Dip. María del Rocío Banquells Núñez, del PRD. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

En votación nominal se aprobó por 494 votos favor, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

11. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas.

Como promovente de la iniciativa, intervino el Dip. Carlos Noriega Romero, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

En votación nominal se aprobó por 483 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención, el proyecto de decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

12. La Presidenta, Karla Yuritzi Almazán Burgos, dio cuenta de los 14 dictámenes a discusión con puntos de acuerdo, informando que se reservaron los dictámenes con la numeración 1, 13 y 14, por lo que sólo se sometieron a discusión y votación los siguientes dictámenes:
- i. De la Comisión de Reforma Política Electoral, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los legisladores del Congreso de la Unión, y a los Partidos Políticos con registro ante el Instituto Nacional Electoral, a garantizar que el debate público se realice con propuestas en concordancia con los principios de Estado Democrático de Derecho, y al reconocimiento pleno de los Derechos Humanos.
 - ii. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer las acciones tendentes a proteger y atender a las niñas, niños, y adolescentes migrantes no acompañados, garantizando el interés superior de la niñez.

- iii. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se condenan los hechos ocurridos el pasado 9 de octubre, en la Comunidad de Dos Ríos, Municipio de Cochoapa El Grande, en el Estado de Guerrero, así como cualquier acto que justifique la práctica de la venta de niñas, niños y adolescentes y/o el matrimonio infantil en las comunidades indígenas.
- iv. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las Entidades Federativas, a garantizar el abastecimiento de jabón, gel antibacterial y cubrebocas para estudiantes y personal educativo en todo momento durante el regreso a clases y su permanencia.
- v. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a establecer los mecanismos necesarios para transmitir las clases en vivo a través de plataformas digitales, en los planteles que cuenten con los medios adecuados para la transmisión de contenido digital.
- vi. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil y en coordinación con las 32 Entidades Federativas, actualicen el Atlas Nacional de Riesgo.
- vii. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a realizar acciones tendientes al saneamiento y rescate de la cuenca del Río Duero.
- viii. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a reconsiderar el cierre de las oficinas de representación de dicha Procuraduría en los municipios de Ensenada y Tijuana, en el estado de Baja California.

- ix. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades ambientales, a implementar acciones relativas a la protección del Parque Nacional "El Veladero", en Acapulco, Guerrero.
- x. De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Oaxaca y al Gobierno de dicha entidad federativa, a sustanciar consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas del estado en el plazo de 18 meses otorgados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 180/2020 promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, demandando la invalidez del decreto número 1201, por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.
- xi. De la Comisión de Diversidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a promover la igualdad, la no discriminación y la inclusión de la diversidad sexual en los espacios laborales.

En votación económica se aprobaron los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados. Comuníquense.

13. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:
- i. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Dip. Brenda Espinoza López, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Social; y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 - ii. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por el Dip. Jorge Triana Tena, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte correspondiente; y a las Comisiones Unidas de Salud; y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen la parte pertinente.

- iii. Por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de una vida libre de violencia, presentada por la Dip. Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- iv. Por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Fausto Gallardo García, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- v. Por el que se deroga la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, presentada por la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, del PT. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
- vi. Por el que se reforma el 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. José Mauro Garza Marín, de MC. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- vii. Por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Se continuó con la presentación de iniciativas.
- viii. Por el que se reforma el artículo 16 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada por el Dip. Pedro David Ortega Fonseca, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
- ix. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente, presentada por la Dip. Claudia Tello Espinosa, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

- x. Por el que se reforma y adiciona el artículo 214 del Código Penal Federal, presentada por la Dip. Ana María Balderas Trejo, del PAN. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- xi. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en materia de protección a la salud mental en los seguros de gastos médicos, presentada por la Dip. Sofía Carvajal Isunza, del PRI. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud; y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- xii. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Lujan, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- xiii. Por el que se reforman los artículos 29 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Dip. Sonia Rocha Acosta, del PAN. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- xiv. Para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “Gaspar Yanga”, presentada por el Dip. Víctor Gabriel Varela López, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- xv. Por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Mariela López Sosa, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- xvi. Por el que se reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, presentada por el Dip. Raymundo Atanacio Luna, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- xvii. Por el que se adiciona el artículo 97 Bis a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por el Dip. Armando Contreras Castillo, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen; y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para opinión.
14. La Presidencia concedió el uso de la palabra desde curul a las y los diputados de diversos grupos parlamentarios para pronunciarse sobre varios temas.
15. La Presidenta, Karla Yuritzi Almazán Burgos, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
16. Se levantó la sesión siendo las 16:55 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 14 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.